FORMULARIO SCS-I

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE GOMPAÑIAS NAMEZA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 0 0 0 9 8 6 6 5

Al 31 de DI	CIEMBRE	_{de} 1994	
Expediente No.	479	4-68	
TOTAL CAPITAL S	ocial 21	000.000	·

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

^{вис} 0990118531001 RAZON SOCIAL

ELECTRO MOTOR BOMBA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de	i saa s	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Inversión de Extranjeros. 2 /	Accio	nes o Aportaciones VALOR TOTAL
			1			1'200.000
	VICTOR DEL HIERRO MORAN	ECUATORIANO	0900612755		120	
	JORGE DEL HIERRO MORAN	· • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	0900582073		•	80,000
	SONIA DEL HIERRO CORDERO	11	0904448321	 	12	120.000
	ELIANA DEL HIERRO CORDERO	 	0904066412	+ +	12	120.000
	JORGE DEL HIERRO CORDERO	 	0900611731		12	120.000
	AIDA DEL HIERRO CORDERO		0900878717	+	12	120.000
	MARCIA DEL HIERRO CORDERO		0908378003	+ +	12	120.000
	JAIME DEL HIERRO CORDERO		0908378001		12	120.000
9 10						
11			<u> </u>			
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18 19						
20						
21				1		
22						
23	,					
24						
25						
26						
27			U .	18	95	
8			· 4		P.	
29						
30	*					
31 32				-		
33		-				
33			A Sia NELTON	 		<u> </u>
35			<u> </u>	+ /		
	ico que la información es correcta.	<u> </u>	0.			
, er til	no que la información es contreta		GUATE		TOTAL	2'000.000

Eirma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL